

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202410-00084419
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Bucaramanga, 29 de octubre de 2024

Doctor

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Secretario General Concejo de Bucaramanga

secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Concejo de Bucaramanga

Asunto: Respuesta Proposición No. 086 Concejo Municipal de Bucaramanga

Cordial saludo,

De manera atenta, de conformidad con la proposición de la referencia y de acuerdo al texto de la misma relacionada con “La Feria Bonita de Colombia”, me permito dar respuesta al siguiente interrogante conforme a las competencias y funciones de la Secretaría del Interior:

¿Qué medidas de seguridad se implementaron durante la Feria y cómo se evaluó su efectividad?

Durante el desarrollo de las actividades y eventos realizados en el marco de la Feria Bonita de Bucaramanga, se tomaron las medidas contempladas en el Decreto No. 3888 de 2007; se desarrolló un plan de emergencia y contingencia de los eventos y posteriormente se verificó su cumplimiento a través del mecanismo de Puesto de Mando Unificado PMU que se instaló para cada uno de los eventos, los cuales fueron coordinados por un PMU Central.

Al informe de los PMU instalados no se dio ningún tipo de evento delictivo acontecido en los sitios de los eventos programados.

Aunado a lo anterior, con el propósito de mantener la seguridad de los ciudadanos y visitantes, en articulación con las autoridades locales y nacionales, adicionalmente se tomaron otras medidas con el propósito de salvaguardar la integridad de los asistentes, que incluyeron:

-Puntos de Atención y Primeros Auxilios (Cruz Roja – Defensa Civil y Bomberos) para ofrecer soporte inmediato en caso de emergencias.

-Control de Tránsito y Movilidad: Se establecieron controles de tráfico específicos para facilitar el acceso y la circulación en las zonas de eventos, además de controles para embriaguez.

Ahora bien, de conformidad con la información del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, se relacionan los comparendos aplicados en los siguientes rangos de fechas durante las últimas cuatro ferias de Bucaramanga.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202410-00084419
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Feria Bonita 2024 (Período del 06 – 29 de septiembre de 2024)

Total Infracciones al CNSCC Ley 1801 de 2016, comparendos impuestos: 2.519 comparendos, a continuación, se relacionan por el top 3 de comunas con mayor aplicación y los dos artículos más aplicados.

Top Tres Aplicación por Comunas Feria Año 2024:

- ✓ 375 órdenes que representan el 14.89% - Comuna Norte
- ✓ 280 comparendos que representan el 11.12% - Comuna Occidental
- ✓ 272 infracciones que representan el 10.80% - Comuna Centro

Aplicación de Infracciones al CNSCC por Artículos en la Feria Año 2024:

- ✓ 1.793 órdenes que representan el 71.1% - Artículo 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad.
- ✓ 474 comparendos que representan el 18.2% - Artículo 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.

Feria Bonita del año 2023 (Período del 07 – 24 de septiembre de 2023)

Total Infracciones al CNSCC Ley 1801 de 2016, comparendos impuestos: 2.629 comparendos, a continuación, se relacionan por el top 3 de comunas con mayor aplicación y los dos artículos más aplicados.

Top Tres Aplicación por Comunas Feria Año 2023:

- ✓ 353 órdenes que representan el 13.43% - Comuna Norte
- ✓ 313 comparendos que representan el 11.91% - Comuna San Francisco
- ✓ 287 comparendos que representan el 10.92% - Comuna oriental

Aplicación de Infracciones al CNSCC por Artículos en la Feria Año 2023:

- ✓ 2112 órdenes que representan el 80.33% - Artículo 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad.
- ✓ 360 comparendos que representan el 13.69% - Artículo 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.

Feria Bonita del año 2022 (Período del 01 – 18 de septiembre de 2022)

Total Infracciones al CNSCC Ley 1801 de 2016, comparendos impuestos: 1.396 comparendos, a continuación, se relacionan por el top 3 de comunas con mayor aplicación y los dos artículos más aplicados.

Top Tres Aplicación por Comunas Feria Año 2022:

- ✓ 209 órdenes que representan el 14.97% - Comuna San Francisco
- ✓ 179 comparendos que representan el 12.82% - Comuna Centro
- ✓ 148 comparendos que representan el 10.6% - Comuna oriental

Aplicación de Infracciones al CNSCC por Artículos en la Feria Año 2022:

- ✓ 1130 órdenes que representan el 80.95% - Artículo 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202410-00084419
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

- ✓ 163 comparendos que representan el 11.68% - Artículo 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.

Feria Bonita del año 2021 (Período del 08 – 19 de septiembre de 2021)

Total Infracciones al CNSCC Ley 1801 de 2016, comparendos impuestos: 637 comparendos, a continuación, se relacionan por el top 3 de comunas con mayor aplicación y los dos artículos más aplicados.

Top Tres Aplicación por Comunas Feria Año 2021:

- ✓ 99 órdenes que representan el 15.54% - Comuna Sur
- ✓ 94 comparendos que representan el 14.76% - Comuna San Francisco
- ✓ 65 comparendos que representan el 10.20% - Comuna Norte

Aplicación de Infracciones al CNSCC por Artículos en la Feria Año 2021:

- ✓ 479 órdenes que representan el 75.20% - Artículo 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad.
- ✓ 97 comparendos que representan el 13.66% - Artículo 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.

Por último, con el propósito de dar trámite y respuesta de forma completa a la proposición; de conformidad con las competencias y funciones en materia de monitoreo, diagnóstico, administración de la información, evaluación y garantía de la seguridad y convivencia ciudadana nuestra Secretaría solicitó a la Policía Metropolitana de Bucaramanga la siguiente información mediante comunicado oficial, quienes dieron respuesta según los radicados GS-2024-126935-MEBUC de fecha 12 de octubre, GS-2024-130274-MEBUC de fecha 23 de octubre y GS-2024-131567-MEBUC/SUBIN-GRAIC de fecha 25 de octubre de 2024 en donde indican que:

¿Cuántas riñas se presentaron? Especificar por periodo durante las últimas cuatro ferias de Bucaramanga.

Fecha	Total llamadas recepcionadas por riña durante las ferias de Bucaramanga
Del 08 al 19 de septiembre del 2021	2726
Del 01 al 18 de septiembre del 2022	2897
Del 07 al 24 de septiembre del 2023	2061
Del 06 al 29 de septiembre del 2024	1499

"Información extraída del Sistema de Información para el Seguimiento y Control de Atención de Casos SECAD123"

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizarlos derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenados en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de justicia"

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202410-00084419
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Es de anotar en este respecto que las llamadas no corresponden a una por eventos, puede presentarse que en un solo evento de feria se hubiesen recibido varias solicitudes de atención telefónica por este motivo, dado que el sistema no permite la limpieza de esta información, sin embargo, el balance comparativo entre periodos es positivo para el 2024.

¿Cuál es la cifra de denuncias frente a lesiones personales comunes, hurto común, violencia intrafamiliar y homicidios? Especificar por periodos durante las últimas cuatro ferias de Bucaramanga.

Delitos	2021 Del 8 al 19 de septiembre	2022 Del 1 al 18 de septiembre	2023 Del 7 al 24 de septiembre	2024 Del 6 al 29 de septiembre
Homicidios	5	9	11	7
Lesiones personales	74	85	66	124
Violencia intrafamiliar	82	62	75	106
Hurto a personas	224	511	506	455
Hurto a residencias	15	23	18	20
Hurto a comercio	27	31	50	43

Policía Nacional aclara que, “los delitos que se registraron no hacen parte del desarrollo de los eventos de la feria, corresponden a nivel general del municipio”

“Información extraída de la base de datos estadísticas SIEDCOPLUS2.0 el día 25 de octubre de 2024; cifras preliminares sujetas a variación por proceso de consolidación y validación con la Fiscalía General de la Nación”

¿Qué medidas de seguridad se implementaron durante la Feria y cómo se evaluó su efectividad?

Se realizó articulación de las acciones a implementar con la secretaria del interior entre las instituciones y organismos descentralizados según sus misionalidades, en donde informa a pie de letra la policía nacional que “Se ejecutaron seguimientos aéreos por parte del helicóptero institucional y drones, sobrevolando las zonas en las cuales se desarrollaron los eventos masivos; de igual forma se realizó seguimiento con el sistema de cámaras de seguridad CCTV, cerca de sectores financieros, centros comerciales y las distintas comunas de la ciudad, logrando con ello brindar mayor seguridad y efectividad del 100% en el servicio de policía, durante los eventos y hasta finalizar la feria bonita de Bucaramanga.”

Por su parte la Dirección de Tránsito municipal de Bucaramanga realizó lo correspondiente al control vial y así mismo Defensa Civil, bomberos.

¿Se presentaron situaciones que hayan alterado la seguridad ciudadana durante la Feria Bonita?

Policía Nacional indica que “No se presentaron alteraciones que afectaran la convivencia y seguridad ciudadana durante el desarrollo de la feria bonita de Bucaramanga ya que, el dispositivo de seguridad desplegado logró disuadir y prevenir la comisión de delitos y hechos de afectación a la vida e integridad de los asistentes”

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202410-00084419
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Que personal de la Policía Nacional llegó de apoyo (de otras unidades) a la MEBUC con el fin de atender o acompañar los eventos de la feria bonita. Especificar por periodo durante las últimas cuatro ferias de Bucaramanga.

2021	2022	2023	2024
Del 8 al 19 de septiembre	Del 1 al 18 de septiembre	Del 7 al 24 de septiembre	Del 6 al 29 de septiembre
No se contó con apoyo	120	350	No se contó con apoyo

En atención a las cifras evidenciadas anteriormente en lo relacionado con los datos extraídos de la base de datos de SIEDCO PLUS y presentada por la Policía Nacional, existen unos aspectos a considerar:

1. La estadística evidencia todo el municipio de Bucaramanga en los períodos solicitados, no se hace la diferenciación geográfica de los sitios en donde se llevaron a cabo los eventos, el observatorio de la alcaldía no tiene acceso a las coordenadas para hacer la distinción de lugar de ocurrencia de los hechos por el no acceso a la información y la policía identifico los datos numéricos tal como fueron solicitados.
2. Los períodos solicitados no coinciden con el mismo número de fines de semana en cada uno de ellos, el dato es importante porque los fines de semana: viernes y sábados, aumenta la incidencia de comportamientos contrarios a la convivencia y delitos, en los períodos mencionados no tenemos la misma cantidad de esos días en las diferentes vigencias lo cual puede incidir en los resultados.

Reiteramos el compromiso de la Secretaría del Interior, con el orden, la seguridad y el cumplimiento de la Ley, que desde luego se logra con la ayuda mancomunada de las diferentes dependencias de la administración y las entidades estatales.

Cordialmente,



GILDARDO RAYO RINCÓN
Secretario de Despacho
Secretaría del Interior

Preparó/ Nidia Virviescas Camacho – Contratista CPS
Revisó / Francy Luna Galvis – Contratista CPS
María Camila Mosquera Luna – Contratista CPS